

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 012.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de Octubre 2021

Hora: 09:12 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

Aprobación Acta Ord. N° 011 del 06.10.2021

Correspondencia.

Modificación de salud N° 20 del 06.10.2021

Ord. N° 43 y 44 del 06 y 06.10.2021 de Salud Municipal

Memo N° 263 de fecha 08.10.2021 SECPLAC

Ord. Int. N° 264 del 08.10.2021 SECPLAC

Ord. Int. N° 257 de SECPLAC de fecha 24.09.2021

Ord. Int. N° 261 de fecha 01.10.2021 SECPLAC

Memo N° 72 de DAOMA

Ord. N° 48 del 30.09.2021 de Rentas

Mensaje Sr. Alcalde

Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°012, de fecha 13 de octubre 2021.

Se pone en consideración del acta N°011 de fecha 06 de octubre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del acta N°011 de fecha 06 de octubre 2021.

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días a todos, solamente uno de los acuerdo tiene que ver con pedir audiencia al Ministro de Obras Públicas, porque necesitamos Alcalde tener alguna respuesta de algunos oficios enviados y saber cuáles son los plazos en relación por ejemplo, la respuesta del taco, la respuesta corta que tiene que ver con habilitar la vía y la respuesta del estudio que se está haciendo con una consultora, si va a tener a corto o mediano plazo una ejecución y entre otros temas más que tiene que ver con vías, accesos, caminos, donde no hemos tenido respuesta en la mesa, ni tampoco hemos tenido la presencia del Seremi de Obras Públicas, ni presencial, ni tampoco vía telemática, a pesar que lo hemos solicitado en varias oportunidades, incluso la Secretaría Municipal en el concejo pasado evidenció la cantidad de oficios enviados, por eso como concejo



tomamos el acuerdo de pedir una audiencia con el Ministro, junto con ello hacer un mamotreto succulento de los argumentos por los cuales estamos pidiendo la audiencia.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos trabajando fuertemente en eso y vamos a pedir definiciones, hace más o menos 10 días me reuní con Vialidad y le exigí que debieran de tomar la determinación administrativa de enrolan el camino de Padre Pancho al puente, ahora eso según ellos, es un trámite que puede ser corto, ahora lograr asfaltarla antes del verano, lo encuentra un poco difícil, pero tampoco imposible, le pedí a Ximena que me pida una audiencia con el Director Nacional de Vialidad, porque el Ministro está en una altura que solo pregunta y delega que está pasando más abajo, lo que si deberíamos nosotros tomar un acuerdo acá que para la próxima reunión de concejo exijamos de forma categórica la presencia del Seremi de Obras Públicas con el Director de Vialidad, que son los únicos habilitados para dar una respuesta.

Sra. Daniela García: Quería preguntarle con respecto a la última carta que usted envió, donde se solicita que se utilice la berma como tercera vía, si es que tuvo respuesta, entiendo esto de pedir que el Ministro venga, en una semana más sigue siendo una semana de tajo para la gente que tiene que entrar a trabajar a Pucón, la situación no da para más, también saber cómo le fue con respecto a esa solución, entiendo todas las normativas, efectivamente no da para más, no se comprende que haya un tajo de kilómetro, mientras hay dos vías al lado vacías, es un absurdo muy difícil de entender para la ciudadanía, usted solicitó esta excepción que ya se había probado, que funciona perfecto y quería saber si tiene una respuesta y si podemos presionar eso, es una respuesta que se resuelve en un día, no significa fondos ni plata, es nada más que control de Carabineros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Saquemos a Carabineros de esto, porque nos pone en otra posición y ahí nos enredamos, la responsabilidad es de Vialidad, nosotros hemos conversado hasta el cansancio, la Dirección Regional de Vialidad ha estado en subrogancia, los que están ahí dicen que no pueden, siempre se la sacan y le echan la culpa a Contraloría. Dicen que no pueden ensanchar en 50 cm la berma doble propósito, dicen que se encontrarían con Contraloría, porque se pagó con ese diseño, les dije entonces, ¿por qué no pintan de nuevo la carretera, sin costos, dejan la que está de tercera vía y dejan las dos pistas hacia abajo pintadas, y dejan las dos bajando. Voy a pedir una audiencia dentro de la semana y vamos a Temuco, que me acompañen dos concejales, les dije también porque no toman las tachas y corren hacia dentro la línea amarilla y dejamos las dos pistas.

Sra. Daniela García: Lo que no entiendo, usted envió una carta y no responden, ha pasado tantas veces que hemos enviado cartas y no responden, como es posible que no respondan a una autoridad, necesitamos las cosas ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que exigir una audiencia esta semana con Vialidad y con el Seremi, hay que tomar una resolución ya, que no nos digan que hablemos con Carabineros, porque estamos ya sobrepasados, vino Vialidad el otro día y le planteamos la posibilidad, habíamos propuesto que hagamos un mecano y resulta que no da cabida por no sé qué motivo. Vino una gente de puentes y piensan colocar ahí por lo menos algunas tubos por si sube el río, creo que llegó el momento de no pararnos del asiento mientras no haya una respuesta definitiva. Si me reciben esta semana en Temuco, tramitaría de inmediato esa audiencia y que me acompañen dos concejales.

Sr. Hernández Schmidt: voy a enfatizar en la audiencia con el Ministro, a pesar de este intento quizás por cuarta vez, de tener una audiencia con el Seremi de Obras Públicas, aunque sea el nuevo Seremi, de acuerdo que se hagan las gestiones inmediatamente, pero creo que debemos hablar con el Seremi temas puntuales que tienen que ver con la comuna, aparte del tajo, hay otros temas por ver.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pediremos al Ministro o Subsecretario una reunión vía zoom con el concejo, el día que sea.

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, también explicar el malestar de las cartas que se envían de parte de la Secretaría y la no respuesta, hay muchas consultas por responder, es una falta de respeto del Gobierno de turno, me gustaría que lo haga saber a nivel Nacional, es una falta de respeto, la gente nos presiona a nosotros,



los caminos que se ha pedido, pero no olvidarse el camino Pucón-Villarrica, ha habido accidentes por el mal estado de la carretera, ojalá vayamos el concejo entero a Temuco a esa audiencia.

Sra. Verónica Castillo: Referente a la correspondencia que llega a la Municipalidad, no se leen las cartas que llegan de la comunidad de Pucón, viendo mis papeles me encontré con la carta del ballet folclórico de Pucón que pidieron permiso a la Municipalidad para realizar sus bailes acá, el arte que hacen ellos. Me siento orgullosa que tengamos un Ballet como este en Pucón y ellos enviaron la carta un mes antes y jamás se leyó, enviaron una carta a la Intendencia de Temuco y respondieron inmediatamente, nosotros no estamos sirviendo realmente, si no se leen las cartas, hay que escuchar a la gente, están haciendo el proceso de hacer una carta dirigida al Alcalde y al concejo, mínimo que se lean como corresponde para darles el servicio que necesitan, que bueno que no esté la señora Gladiela porque ella todo lo justifica y siempre está pidiendo disculpas y eso ya no puede ser, nosotros necesitamos una persona que este con todos los sentidos puestos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a considerar su solicitud, es de buena crianza y educación responder cuando te piden algo, si no puede uno lo deriva.

Sra. Daniela García: mandé mis observaciones a las 6 am no sé si se incluyó, esta acta tenía un formato diferente a los otros, viene como reducido, las cosas que fueron redundantes no se pusieron, pero hay un par de observaciones que quiero que queden incluidas antes de aprobar el acta, específicamente tiene que ver con lo que solicitamos de que se ingresaran los puntos del Concejo Territorial Mapuche en esta acta, y no aparecen ingresados y tampoco tenemos el respaldo de la acta de la Audiencia Pública, hasta el momento no hemos podido atender al llamado, para mi antes de aprobar necesitaría que se incluya una imagen de la carta que enviaron, faltan intervenciones del abogado , faltan cosas, para aprobar necesitamos el tema del Concejo Territorial. Como no hemos visto el acta de la audiencia completa que entre en la acta Nº 11, pero tampoco entró en el acta 11, hasta el momento no estamos dando respuesta a esa solicitud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que se incluya ahora como un acuerdo esas observaciones, para que la próxima reunión aparezca ya en el acta que está pidiendo Daniela.

Sr. Cortés Ossandón: dado el tiempo que tuvimos las correcciones del acta entraron tarde, la propuesta que quería hacer, es dejar esta acta para que fuera corregida y que fuera aprobada la próxima reunión, el acta me da la sensación de que faltaban unas cosas, el hilo de la intervención se perdía muchísimo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que quede pendiente y avanzamos.

Sr. Hernández Schmidt: Solamente hacer una salvedad, en relación a si es que existe algún documento modificación o algún otro, que requiera que esta acta este aprobada hoy día, puede que exista un documento que requiera aprobación de hoy.

Sr. Cortés Ossandón: el feriado nos jugó en contra, ahora el acta ingreso el martes.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta con las observaciones que dijeron los concejales.

Sr. Cortés Ossandón: que se haga como la otra vez que se ingresen en el Break las observaciones y aprobar.



Correspondencia:

Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal N°20.

La presente modificación tiene las siguientes finalidades que se detallan a continuación:

1. Según Ordinario N°25 de fecha 05 de octubre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en cual solicita ingresar los recursos del Convenio "Programa Salud Mental en Atención Primaria 2021 Piloto de Prevención". Estos recursos vienen a dar respuesta al desarrollo de las actividades de tamizajes y a la actual oferta de horas de salud mental no está siendo suficiente y el aumento de recurso será destinado para la contratación de profesionales del área de intervención de salud mental mediante el Modelo de Atención Integral con énfasis familiar y comunitario.

2. Según Ordinario N°26 de fecha 05 de octubre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en cual solicita ingresar los recursos del Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programa SENAM". Estos recursos vienen a reforzar la continuidad de los cuidados que se deben dar en la Atención primaria según el ciclo vital individual en los diferentes Programa de Salud; además, gestionar los diferentes casos y sus derivaciones

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Explica la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: Gracias señora Odette por seguir desarrollando este programa, me toca muy de cerca familiarmente los temas de salud mental y que bueno que sea gratis y a través de la salud primaria para la gente.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Viene la misma modificación para otro programa también extra presupuestario del Sáname, aquí estoy con el jefe técnico que puede dar una breve explicación, son recursos por 6 millones en relación a otro programa.

Se explica el programa correspondiente, el cual viene a reforzar la salud mental en usuarios de la red SENAM.

Sra. Daniela García: Buenos días, primero decir que me alegra mucho que comencemos a invertir en salud para la ciudadanía, pero tengo una pregunta más general y es con respecto a las contrataciones. En el concejo anterior y la misma pregunta con las contrataciones de los próximos directores de colegios, quería saber cómo es el proceso de contratación, si son públicos, porque para hacer cualquier tipo de compra de inmueble y materiales tienen que hacer procesos públicos, pero para la contratación de este tipo de cargos al parecer no. También la semana pasada aceptamos una modificación presupuestaria para pago de Honorarios que no decía cuántos honorarios iban cubiertos por ese monto, entonces quería saber cómo podemos hacer y establecer un ejercicio de transparencia en la asignación de cargos.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Mañana lo vamos a ver con más detalle, pero en general tenemos por un lado la dotación del Departamento de Salud, cuando hay algún cargo nuevo que vaya a pasar a la planta entra en concurso, que por ley tiene que ser concurso público. Para todos nuestros convenios extra presupuestarios, tenemos dentro de nuestra normativa en el Departamento de Salud un protocolo que involucra un concurso interno, para ello tenemos en nuestro equipo de personal un psicólogo que hace un proceso de selección, pero es interno, se entrevista, se aplican los criterios que corresponden a lo que está establecido. Si quieren tener acceso, pueden pedir los protocolos de selección de cada cargo que hemos presentado.

Sra. Daniela García: Yo, creo que sería un acto de transparencia que este Municipio empiece a tener más selección por Concursos Públicos, las decisiones internas nos generan desconfianza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Con lo que explicaba Odette, siempre los programas que no están sujetos a adjudicación nacional, se hace el mismo proceso, pueden postular las personas que tienen conocimientos.



Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: estos no son programa de permanencia, un concurso publico dura fácil 2 meses, ahora tenemos en nuestro protocolo una base de datos de todos los que han traído currículum que queda establecido y de ahí se llaman a selección. Acogiendo la solicitud de la señora Daniela, publicar los resultados o quien lo solicite, no tenemos problemas de presentarlo, están respaldados con los debidos procesos para cada uno de los contratos a honorarios.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°20 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Ordinario N°43 del Departamento de Salud

De acuerdo a lo señalado en el **Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280**, cumplo con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesional para prestar servicios en el “**Programa de Salud Mental en la Atención Primaria – Piloto Prevención**” del Departamento de Salud Municipal, el cual se modificó a través de convenio aprobado por **Resolución Exenta N°13.282** de fecha 30 de septiembre de 2021 del Servicio de Salud Araucanía Sur.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°43 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Ordinario N°44 del Departamento de Salud

De acuerdo a lo señalado en el **Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280**, cumplo con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de TENS del **Programas de Resolutividad en Atención Primaria**, suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, que aprobado por Decreto Exento N° 1022 del 27 de abril de 2021. Se anexa.

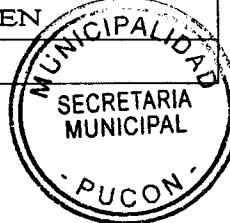
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°44 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Ordinario N°261 de SECPLAC

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac:

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de los costos de operación y mantención para los siguientes proyectos postulados al DS 27 CAP 1 del Ministerio de Vivienda, que a continuación se menciona:

PROYECTOS - INICIATIVAS
MEJORAMIENTO AREA VERDE JARDINES DEL CLARO
MEJORAMIENTO AREA COMUNITARIA CHE LIHUEÑ
MEJORAMIENTO AREA VERDE EL CLARO



[Handwritten signature]

Sr. Armin Avilés Arias: buenos días, una consulta, dentro de eso al beneficiarse 5 comunas de 32 hay posibilidades, que pasa con las multicanchas de todos los sectores de la comuna de Pucón, que están en mal estado, hay alguna posibilidad dentro de esos proyectos.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: sí, primero para tener multicanchas hay que darle factibilidad y accesibilidad universidad a todo el espacio, son 3 proyectos uno en los Jardines, Arrayanes y otro Villa el Esfuerzo, son proyectos que ya están formulados, están en proceso de sacar observaciones, el que queremos postular a la línea DS27 es de Arrayanes. Estamos esperando si se habrá otro fondo o a inicios al primer trimestre del próximo, la multicancha puede ir con un mejoramiento integral del entorno y eso se pretende al menos en el sector Arrayanes, en el sector Jardines del Claro, al costado del Río Claro y parte del área verde ya formulamos un proyecto de la línea PMU, sin embargo para poder darle factibilidad de acceso universal necesitamos aprobación del DS27. Sector Villa El Esfuerzo es una multicancha que existe y estamos mejorando su carpeta y cierre perimetral. Al costado hay área verde, juegos infantiles. La capacidad que tenemos hoy día es para dar respuesta a esos sectores.

Sr. Hernández Schmidt: solamente agradecer, el año pasado en fase dos, hicimos un recorrido en distintos sectores para recuperación de espacios públicos y todos esos retazos que la gente ocupa como estacionamientos y que son plazas, estas nuevas postulaciones del Ministerio de la Vivienda DS27, que bueno que en poco tiempo se han postulado y poder ganarlos, que bueno que seamos 5 de las 32 comunas de La Araucanía, porque da una tremenda posibilidad, gracias Cristian por esto y reconocer que el año pasado salimos a mostrarle varios retazos, terrenos, multicanchas, se hizo una evaluación y se está trabajando en ello, sobre todo a la gente de ex Lago Azul, que le han llegado muchas cosas positivas después de tanto calvario en función de infraestructura mala, hoy tienen tremendo adelanto, merecidos por demás, apruebo.

Sra. Daniela García: primero que nada, gracias por mandarnos toda la información necesaria, porque lo que entro de Secretaría no tenía toda la información y yo no podría aprobar esta solicitud sin la información que nos enviste donde se incluye proceso participativo, descripción del proyecto, etc. lo único que no entró y no está tan claro y quería pedir si podías ahondar, es la parte donde dices que ahora el Concejo debe aprobar, que exactamente debe aprobar el concejo.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: se trata del certificado, yo firme el certificado de operación y mantención de cada uno de estos proyectos y por plataforma el Ministerio nos pide que ese certificado sea acordado por el concejo Municipal.

Sra. Daniela García: ¿lo que enviaron no es realmente un certificado, esto es el 261?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tenemos los modelos preestablecido una vez que se tome el acuerdo se hace un borrador tipo.

Sra. Verónica Castillo: Yo quiero dar las gracias a Cristian, por su disponibilidad en poder dar la información y así no poder alargarnos con preguntas, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°261 DEPARTAMENTO SECPLAC.

Ordinario N°257 de SECPLAC

Autorización para crear la iniciativa de Inversión en el Presupuesto Municipal año 2021 y el llamado a licitación del proyecto “**Construcción Refugio escuela municipal de esquí, Pucón**” por un monto de **\$59.990.000.-**



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: *Explica el Ordinario N°257.*

Sr. Presidente, Carlos Barra: Decir también que ya abrimos la puerta al gran refugio para la juventud, esta es la primera etapa, tenemos considerado andariveles de arrastre, si tenemos un poco de fuerza y gestión, el próximo invierno tendríamos un andarivel de arrastre. Es fabuloso lo que estamos haciendo, porque nunca pensamos que iban a conceder esa concesión, renovable y creo que le damos respuesta absoluta a la inquietud de tantos jóvenes de escasos recursos que no puede acceder al deporte blanco. El Estado tiene las condiciones de poder apoyar en equipamiento, vestimenta y tenemos profesores de Ski, montaña para ver una forma de ocupación de invierno, si no de primavera y de otoño para los niños, las excursiones, tantas actividades con los colegios.

Sr. Hernández Schmidt: Gracias nuevamente y también reconocer a funcionarios Miguel Angel Chaparro, Claudio Painepon, entre muchos otros, con una mirada muy inclusiva de ocupar un espacio que nos pertenece a todos y que la gente lo ve desde lejos, acceso al río, volcán, nieve, servicios de instalaciones, podríamos separar solo para nosotros y no hacer uso completo del centro de montaña en la próxima licitación, que bueno que Cristian lo fundamente harto, para que se entienda también, yo por lo menos Alcalde, feliz y apruebo este documento 257.

Sr. Presidente, Carlos Barra: También es bueno establecer que hubo un gran apoyo del Seremi de Bienes Nacionales.

Sra. Verónica Castillo: me siento feliz de que haya llegado a mis manos este proyecto maravilloso, donde se abre el Volcán Villarrica, el Parque, para nuestra gente de Pucón que no tiene la posibilidad de aprovechar de nuestras actividades turísticas acá, me siento feliz de esto, espero que el concejo lo apruebe en su totalidad y también creo que es necesario comprometerse, una vez que este hecho, el tema de transporte especial para que toda la gente de Pucón pueda acceder a este proyecto.

Sra. Daniela García: Tenía una pregunta, también me parece fantástico el proyecto, excepto que no veo un plan de mantención del proyecto, como se va a asegurar que tenga suficiente utilización, los presupuestos y planificaciones aquí entregadas solo tienen que ver con la construcción, no con el mantenimiento, ni utilización del espacio, entiendo que este primer proyecto es para construir, pero igual me preocupa cómo se va a mantener y como asegurar que todos los ciudadanos de Pucón lo utilicen, sabemos que esquiar no es solamente que exista un centro de ski, si no que todos los costos adheridos, funcionamiento, los profesores, equipamiento, mantención, como se proyecta esto en el tiempo no sale en ninguna parte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es cierto lo que estás diciendo, nosotros hemos hecho ya, tenemos experiencia de llevar los niños a la nieve a través del programa Escolar, que también depende del presupuesto y recursos que hayan, la verdad es que la Municipalidad tiene como sostener en el tiempo un proyecto de esta naturaleza, no podríamos estar inventando una cosa que después tengamos que abandonar por falta de recursos, nunca me atrevería a una cosa así, tenemos las condiciones de hacerlo sustentable en el tiempo.

Sra. Daniela García: eso me hubiera gustado haber visto algo, incluso aquí en el presupuesto donde aparece gasto de operación y mantención no está proyectado, no aparece nada.

Sr. Armin Avilés Arias: Antes quería hacer una consulta, eso queda dentro del refugio viejo igual y ahí va haber algo como una proyección, porque esas construcciones eran antiguas, ¿no se puede presentar una remodelación?

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, mi propósito fue relevantar lo que teníamos ahí antes sobre las bases que están ya, pero hubo un incendio y la resistencia que existe no lo permite, correríamos un riesgo en la construcción. Sin embargo, conversando con la Dirección de Obras, podría también pensar en reforzar la base para levantar la MUNICIPAL



[Handwritten signature]

estructura que estaba ahí, hay una chimenea maravillosa. Ahí también está la conexión sanitaria, pero no fue aprobado.

Sra. Daniela García: La verdad me incomoda un poco que no se nos presente ningún tipo de proyección de gastos, dice que tenemos fondos para hacer un proyecto sustentable, pero también en el último Gobierno suyo se está levantando harta infraestructura y no sabemos cómo se va a sostener esa infraestructura, no sé cómo no se presenta un mínimo de proyección futura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos con un déficit tremendo que no permite proyectar un presupuesto para el próximo año, donde incluyamos gastos que van a significar no tan solo este proyecto, sino áreas verdes, regadíos y todo, pero eso hay que hacerlo con dinero, no puedes llamar y proponer algo si no tienes el dinero en la cuenta, lo vamos a financiar como nos vayamos recuperando económicoamente.

Sra. Daniela García: ¿en el presupuesto 2022 viene un desglose como se va a sostener este centro?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debiera, son cuidadoso los que hacen los presupuestos en no inflar un presupuesto que después no habrán recursos, primero hay que tener recursos.

Sra. Daniela García: Eso estoy pidiendo, hacer el ejercicio antes de aprobar una inversión que no sabemos cómo se va a cuidar.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo y que se tomen todos los resguardos para la mantención.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°257 DEL DEPARTAMENTO SECPLAC.

Oficio N°263 de SECPLAC

Junto con saludar y por medio del presente, informo a ustedes que mediante oficio ordinario N° 210293 de fecha 30 de Septiembre de 2021, el Ministerio de Medioambiente ha dado visto bueno al informe ambiental asociado al Anteproyecto de Plan Regulador Comunal, concluyendo que este "ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica".

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: *Explica oficio N°263.*

Sra. Daniela García: me alegra muchísimo que se haya aprobado, entiendo que hubo muy pocas observaciones del Ministerio, lo que es una buena señal de que las consultora está haciendo un ejercicio que se basa en la sustentabilidad, también destacar que una de las observaciones tuvo que ver con la descontaminación del lago que no estaba siendo puesto como condicionante, como se planifica, lo que nos da pie para conversaciones que quiero presentar más adelante al Concejo, es importante como ciertas normativas de protección del medio ambiente modifican la forma como planificamos la ciudad, me alegra que nos tengas esa noticia, muchas gracias.

Sr. Hernández Schmidt: Solamente agradecer el trabajo de la unidad técnica, no solo la consultora en que este informe medio ambiental salga casi sin observaciones y la pregunta es cuándo nos podemos juntar en esa reunión de trabajo y tenemos un plazo de 30 días o podemos esperar un poco.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tenemos aprobado el informe, pero no nos podemos demorar 6 meses en hacer este proceso de exposición y consulta, pero lo que yo propongo al concejo es poder reunirnos internamente, tener una reunión interna de trabajo para poder salir con una mejor participación, tener una estrategia más allá de lo que la ley nos exige, lo que hoy nos está demandando el entorno la fecha depende de la disponibilidad de ustedes.



Sr. Presidente, Carlos Barra: en base a eso, ya que es el corazón de este oficio, proponerles que para el próximo martes a las 15 hrs poder abocarnos a la planificación de la modificación del próximo plano regulador, ¿qué les parece?.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON SECPLAC EL DÍA MARTES 19 DE OCTUBRE A LAS 15HRS.

Ordinario N°264 de SECPLAC

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo la aprobación para entregar en comodato parte del terreno municipal ubicado Camino al Volcán con la finalidad de realizar el futuro el proyecto “La Casa del deportista”.

La superficie a entregar corresponde a **3.175 m²** aproximadamente.

Además de adjunta topografía, plano emplazamiento y propuesta de zonificación de las futuras instalaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta es una aspiración de tener, por las condiciones mismas que va a tener el deporte en Pucón, una tremenda infraestructura que estamos construyendo. Una casa de deportistas donde podríamos traer delegaciones importantes de Chile o el extranjero. Es conveniente que Pucón tenga esa recepción para nuestros deportistas, las escuelas de futbol gozan de un prestigio y todo lo que se está haciendo en deporte se está haciendo bien, propongo que otorguemos este comodato, ellos incluso ponen recursos, si lo estiman conveniente podamos aprobar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Esto se materializó con un oficio, que quedó en un pre-acuerdo del concejo, coincidió con la fecha, quedamos comprometidos como administración de analizar la disponibilidad del terreno, reunirnos con la organización “Sueños de Niños” y posterior a eso tuvimos reuniones y levantamos un esquema de ocupación de esta superficie. Se ha hecho con ellos el trabajo, hay una lámina explicativa de los 3.175 m², hay espacios para considerar vehículos, buses, dentro del mismo terreno, se proyecta quinchos, camarines y el elemento central Casa del Deportista, cocina, alojamiento y bodega. Según su comodato, en colaboración postular diferentes proyectos de financiamiento, para ir completando este sueño, contar con el espacio de equipamiento deportivo y serie de infraestructura, en el comodato no está considerada la cantidad de años, eso hay que ver.

Sr. Cortés Ossandón: primero, quiero hacer mención especial del trabajo que ha desarrollado Aldo a lo largo de todos estos años, este es un sueño que ha impulsado él junto con los padres y apoderados de la escuela de futbol, que han levantado con tantas ganas y tanta energía, por lo tanto me parece relevante. Segundo, quiero destacar el crecimiento del proyecto, el proyecto que ellos tenían era la pandereta y construcción del edificio. Hoy día el proyecto que nos llega a nosotros, es un proyecto que crece enormemente, además conversamos con Aldo ayer y él está súper contento, en el fondo este crecimiento implica también un mejoramiento de la condición del espacio donde van a desarrollar esta actividad, lo único que queda definir es la cantidad de años. Por la dimensión del proyecto, este requiere asegurar una permanencia en el tiempo a lo menos 20 o más años, que permite que el proyecto tenga la consistencia y la perduración en el tiempo y asegura en el fondo la permanencia y el resguardo de esta idea tan maravillosa, que han construido estos padres y apoderados en conjunto con Aldo.



Sra. Verónica Castillo: si, más o menos agregar a lo que dice Ricardo, este ha sido el concejo favorito mío, se están aprobando dos proyectos muy importantes para Pucón. Me siento feliz de participar en aprobar este proyecto y debo destacar a Aldo Garrido, nuestro puconino, tremenda idea que ha tenido él y sus apoderados del fútbol, donde mi nieto está participando y aprendiendo el hermoso deporte. Orgullosa de que podamos avanzar en el deporte, si queremos ser el centro o lugar más importante en cuanto a deporte en Chile, comencemos a realizar proyectos grandes, dar gracias al cielo por esto que está pasando, me siento orgullosa de tener a Aldo y los apoderados de la escuela, agradecer al Municipio y Secplac por apoyar.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, primero hacer una reflexión de los espacios públicos, muchas veces se han otorgado espacios públicos que no terminan siendo lo que tenían que ser y cuyos propósitos se desvían a cosas completamente negociables y comerciables, pero últimamente, e incluso hay gran mérito del concejo anterior, de observar bien que comodatos se entregan y con qué fines, resaltar algunas organizaciones como Sindicato de Boteros y esta organización, los apoderados de la Escuela de Fútbol encabezados por mi tocayo Marco Antonio Quintero Silva (pollo), secretario Don Luciano y Jacqueline. Es una directiva bien dinámica y con mucho amor propio, ellos han hecho gestiones desde tiempos memorables, kiosco, gimnasio y otras cosas, es un costo emocional sobre el costo monetario donde está emplazado, una iniciativa para nuestros niños y para nuestros deportistas, que a futuro sea administrado por esta organización y que el fin justifique el medio de lo que estamos aprobando hoy día, me siento muy feliz de aprobar, muchas gracias por presentar algo que no todas las organizaciones que vienen a solicitar espacios públicos lo hacen.

Sr. Cortéz Guarda: igual muy contento de que se lleve a cabo este proceso de comodato, con Marco Quinteros, que es el presidente, quien está bastante alegre, porque está cumpliendo su sueño de niño, y en lo personal también mi hijo hace bastante tiempo está en esta escuela, el tiempo es importante, deben ser por lo menos unos 30 años de comodato. Son proyectos a largo plazo, agradecido por la directiva, con Aldo y todo el equipo que tienen ahí en el deporte, va mi aprobación de todas maneras.

Sra. Daniela García: es una sugerencia que tiene que ver más con la gestión Municipal, agradecer la cooperación que existió y el concejo manifestó su deseo de apoyar, pero también habría que definir el comodato, pero también como Municipio y recogiendo los comentarios de Cristian, sería importante que el mismo Municipio establezca un procedimiento de evaluación y supervisión de los comodatos, porque en el fondo podemos hacer un comodato a 30 años basado en una organización que ha mostrado excelencia, pero nosotros también podemos asumir cierta responsabilidad de cómo se va haciendo seguimiento a este tipo de entrega, creo que a la especificación del tiempo también podrían ir asociada la planificación de evaluación de todos los proyectos.

Sr. Armin Avilés Arias: felicitar a Aldo, que comenzó a gestionar esto, la directiva son muy unidos por todos los años que llevan, eso habla bien de ustedes y eso da credibilidad a las personas, los veo muy unidos, aquí en el comodato no hay problema, esto es una escuela Municipal, se hace un convenio, el hecho de ser Municipal tiene más garantías.

Secretario (s) Victor Riquelme: En el comodato, el terreno sigue siendo municipal, por lo tanto, el Municipio puede postular a proyectos.

Sr. Armin Avilés Arias: proyectarse al futuro. Se han hecho canchas de tenis que no se han plenamente, se demolieron para hacer un gimnasio dos años atrás. El sueño que tienen es bonito: sala de acondicionamiento,



piscina cuenten con mi apoyo, bueno el equipo que hay, han tenido el apoyo de la Municipalidad, es bueno eso, tienen mi apoyo por el entusiasmo que tienen y los años que se puedan dar, no nos vamos a equivocar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta idea se viene trabajando por años, estamos concluyendo, se les solicita aprobar este comodato por 30 años y la gran ventaja Aldo, como no es una venta y estas propiedades siguen a nombre del Municipio, ustedes y nosotros vamos a poder postular proyectos respaldados por el Municipio, la fuente de financiamiento hay que buscarla, no son inversiones menores, señores concejales les pido votación por comodato de 30 años para la organización.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO POR 30 AÑOS RENOVABLES PARA LA CASA DEL DEPORTISTA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tendré que ausentarme unos segundos, pero nuestro mensaje de cariño y aprecio Aldo.

Sr. Aldo Garrido dejar muy presente que esto es posible porque somos funcionarios Municipales, somos pagados y en este sentido una excepción en la región, este proyecto va a seguir adelante, esta es una política deportiva clara, no al asistencialismo, pero el aporte de la Municipalidad esta siempre. Los apoderados tienen que ponerse la mano en el bolsillo y cooperar, se agradece.

Sr. Marco: dar gracias a todos en nombre de la agrupación social Sueños de Niños, este fue un sueño que partió de mi amigo personal Aldo. Acá comenzó de a poco y ya contamos con terreno para comenzar a ejecutar el proyecto, lo importante es seguir teniendo el apoyo, esta casa del deporte hacía falta a Pucón, no hay que politizarlo, ya que esto es para toda la comuna.

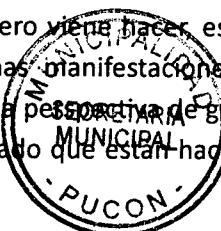
SE REALIZA BREAK POR UNA HORA POR TEMA SANITIZACIÓN

LA OFICINA DE MUJER REALIZA UNA CAPACITACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GENERO.

Sra. Daniela García: la idea es hacer esta capacitación respecto de la perspectiva de género, ojala se viralice este momento es de importancia.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer a los funcionarios y funcionarias de la oficina, hemos sido testigos de este trabajo, es una unidad joven municipal instaurada hace poco, con grandes méritos, no se puede desmentir, ha sido reconocida incluso por Ministras, autoridades, hay un dato relevante sobre la cantidad de mujeres en roles protagónicos, en mi despliegue territorial, siempre me doy cuenta que las directivas están compuestas por mujeres, tanto deportivas como funcionales. También analizando las becas Municipales, gran parte de los futuros profesionales puconinos que piden este derecho son Mujeres. En esta Municipalidad el 40% son mujeres y 60% hombres, quizás falta ahí Alcalde, se debe seguir trabajando en la igualdad de derechos y en este país se está trabajando bastante en eso, en la igualdad de condiciones que se puedan proporcionar desde la institucionalidad. Yo me comprometo 100% a apoyar el trabajo de la oficina y seguir fundamentando, en Caburgua hay dos mujeres dirigentes para hacerse cargo de una unidad vecinal enorme, trabajo con una de ellas y admiro su condición de dirigente y tremendo rol de mujer. Agradezco la jornada.

Sra. Daniela García: agradecer el tiempo y manifestar mi admiración por el trabajo que hacen, creo que el llamado de hacer un análisis de las dinámicas de poder es básicamente lo que el género viene hacer, es muy importante en todas sus dimensiones, culturales, fuerza policiales, etc. Hay muchas manifestaciones del desequilibrio en las dinámicas de poder que tenemos en esta sociedad, empezar de una perspectiva de género es ir desarmando estas estructuras que obviamente no nos tienen satisfechos. El llamado que están haciendo



es importante, como Municipalidad tenemos instancias donde ir incorporando esto, como es el PLADECÓ, Plano Regulador, hay muchas formas de establecer políticas Municipales que pueden ser cuestionadas y entrar a desarticular estas formas de poder desigual que tenemos en la sociedad. Estoy muy contenta, ya que en el fondo esto es el comienzo para que empecemos a visibilizar esto a nivel Municipal. Destaco la labor de las dirigentes, yo también acuso el hecho que son otra vez cargos no remunerados, hay que ser críticos con el rol que le estamos dando a las mujeres y como estamos reconociendo su trabajo, eso, gracias.

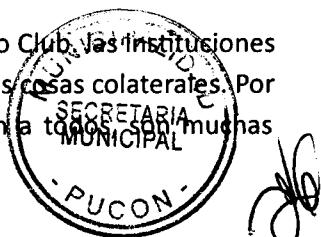
Sr. Presidente, Carlos Barra: la explicación ha sido elocuente en el sentido de buscar la igualdad, va cruzando todas las fronteras, acá en el Municipio en la parte intelectual o administrativa tenemos más mujeres que hombres, quizás nos sobrepasa el porcentaje cuando tenemos la gente que hace trabajos en donde por su naturaleza hay más hombres como el barrido, camiones, trabajo de campo, pero en la parte administrativa hay un mayor número de mujeres trabajando acá. Nosotros, por iniciativa de Katy partió la oficina de la Mujer, ella explica el alcance que podría tener el trabajar la violencia intrafamiliar, con un abogado. No estábamos organizados y le dimos forma a esto, incorporando la parte laboral a través de talleres laborales, tenemos un staff de profesionales especializados para dar respuesta. La gente lo vió beneficioso, después nos trasladamos a institucionalizar esta oficina cuando estaba la Ministra Pascual, creando la oficina de la mujer. Esta iniciativa local partió cuando no había en la región otra similar, había dos o pocas en Chile. Cuando hubo que considerarla dentro del presupuesto, vino la Ministra personalmente. Yo respaldé este trabajo porque Katy estaba en la cabeza, e iniciamos este trabajo conforme con lo que hemos podido hacer dentro de nuestras capacidades.

Sr. Cortés Ossandón: quisiera agregar, primero que nada, el agradecer la presencia hoy día aquí del equipo que trabaja en la Oficina de la Mujer. Sé que hay más gente detrás de ustedes, el trabajo que están realizando es un trabajando tremadamente prometedor. Claro, de pronto uno recuerda que los énfasis están en el tema laboral. Lo más importante de este proceso del enfoque de género es un tema de carácter cultural y desarrollo educacional y ahí creo que vamos avanzando con mucho ahincó, hoy día instalar las políticas de género pasan desde el presupuesto Municipal y la mirada de esta oficina va a ser fundamental en ese sentido, para aportar desde esa construcción, trabajando la perspectiva de género desde la perspectiva del desarrollo de la cultura. El trabajo que ustedes hacen es fundamental en ese sentido y decir que en el fondo como "hombres" somos más lentos y reacios a los procesos de transformación, en la medida que tenemos estos pinchazos culturales que nos van haciendo nuestros hijos, esposas, ustedes en el caso de la perspectiva Municipal, vamos generando estas transformaciones mentales necesarias para poder entender lo que tenemos hacia adelante con perspectiva de género. Yo quiero agradecerles el trabajo que han desarrollado y ofrecerles humildemente cualquier cosa en que nosotros podamos apoyarlos y estar presentes va a ser una obligación moral y ética de la perspectiva de los concejales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Felicidad de poder invitar a exponer su trabajo y estar siempre unidos para seguir haciendo las cosas.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CLUB AB DE BASQUETBOL DE TEMUCO DENNIS SMYTHE, QUIENES VIENEN A BUSCAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN.

Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer y reconocer el gran trabajo que realizan como Club, las instituciones deben funcionar y no solo abocarse al área deportiva, si no también transcender en otras cosas colaterales. Por otro lado, Pucón es una plaza turística bastante relevante y los eventos nos favorecen a todos, son muchas



familias que se desplazan a Pucón. Es una comuna que cada vez que hay una actividad cultural, deportiva, recreativa, es mucha la gente que viene. Por otro lado, el Gimnasio modelo de Pucón es algo que no existe en Chile, con dependencias e instalaciones de primera categoría. Hay algunas cosas que se le han hecho las observaciones, si, no tenemos la pantalla LED que es fundamental por ejemplo, para retribuirle a quienes le colaboran, con la publicidad o quizás pasar videos promocionales de la comuna que le haría tan bien a la gente conocer esos medios. Por otro lado, revisando su fan page y conociendo en plenitud también lo que hacen como club. Hay un Basquetbolista Puconino que hemos reconocido en la comuna como embajador comunal, con el hemos hecho varias visitas cuando se estaba construyendo el gimnasio y estaba feliz de que en su comuna se esté construyendo algo donde se podrá desarrollar deporte, por último. fundamental concretar este acercamiento con un convenio de colaboración, brindar los espacios, ver las rentabilidades, porque también nosotros tenemos esta modalidad de administración del IND, pero en algún momento tendrá que rentabilizarse, financiarse y nosotros tener que rentabilizar para que lo recreativo y formativo pueda tener presupuesto para desarrollarse durante el año. Esa es una de las cosas fundamentales que tenemos que hacer, un nuevo trato con las empresas publicitarias, con las productoras y quien quiera hacerse socio de este Municipio en ese sentido, a mí por lo menos me gusta la idea, para concluir un homenaje a Poncho Poblete, Flaco Ulloa, Patricio Eltit y todos aquellos que traían eventos de verano a la comuna, si podemos retomar y ser sede de los campeonatos, la ciudadanía lo va a tomar muy bien.

Sr. Armin Avilés Arias: Gracias Dennis y Manuel por acordarse de Pucón, estamos hablando de casi un año de competencia, es muy bueno para motivar a los niños, tenemos alrededor de 2.800 estudiantes Municipales, fuera de los particulares, que esto le va a dar una motivación, yo he visto las clases, pero falta potenciar, creo que puede ser un buen impulso para que los niños se motiven, desde ya cuenten con mi apoyo, me parece buena la idea.

Sra. Verónica Castillo: Agradecer el sueño de poder unirnos en esta fuerza, una pregunta ¿están incluidos los talleres para niños de menores de 14 años?

Sr. Dennis Smythe: nosotros, al venir acá tenemos la idea es poder instalar acá jueves y viernes para hacer clínicas y entrenamientos, con director técnico, trabajar con niños ideal a partir de 14 años, formato de estímulo a la práctica, hay formatos para ello.

Sra. Verónica Castillo: sería fantástico, cuando era pequeña, participamos en equipos de basquetbol y teníamos todo eso, además de gimnasia olímpica en el colegio, me gustaría que eso se volviera a retomar, darle talleres a los niños, sería bueno darle ese lugar, y que el convenio fuera prioridad para niños menores de edad.

Sra. Daniela García: gracias por venir y los felicito por el trabajo que realizan, la forma integral de trabajar y considerando desde la identidad cultural hasta la formación. En lo personal, creo que la visita de ustedes también despierta un llamado que había hecho antes, que es conocer cómo vamos a incorporar a la ciudadanía en el uso de la infraestructura deportiva, para mi antes del convenio también me llega un llamado profundo respecto a tener un entendimiento a cabalidad de cómo se va usar el espacio y la infraestructura que se ha construido en la comuna y cómo vamos a asegurar que todos tengan acceso a eso. Pido que tengamos ese trabajo, lo había pedido antes, no tenemos un coordinador de deporte, hay un trabajo pendiente, con la infraestructura que tenemos, creo que tenemos que hay que entender mejor como vamos a facilitar el acceso a esta infraestructura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos encontrando las respuesta a los propósitos de muchos años, Armin lo dijo, dando respuesta a la ciudad del Deporte, está la plataforma, viene la piscina temperada, no quede



duda. Aquí hay capacidades personales, un pueblo activo que pretende trabajar 365 días al año. En cuanto a ocupación de infraestructura, cuando Daniela dice como lo vamos hacer para dar cabida a nuestro deporte y mantener esta infraestructura, le contesto que la operación es financiada por el IND con más de 100 millones de pesos anuales, gracias a lo cual esta infraestructura es de carácter gratuito en las horas que se puede ocupar. Ahora debiéramos realizar una reunión de la comisión de deporte, con los funcionarios que se han contratado ahora- Tenemos contratado un planificador deportivo comunal para dar respuesta a Daniela, ¿qué les parece si a través de la comisión de deporte coordinamos una reunión?, a contar del lunes comunicarnos con ustedes y coordinar las bases.

SE PRESENTA DON SERGIO MERINO PERELLO DIRECTOR DEL SERVIU REGIONAL.

Sr. Hernández Schmidt: buenas tardes don Sergio, gracias por venir, dos audiencias son relevantes para nosotros, una con ustedes y otra el MOP. Tengo anotadas algunas cosas, no sé si las leo todas, las que es necesario plantear. Primero tenemos problema un problema grave en cuanto a proyectos de mejoramiento de la ciclovía de O'Higgins, cuya administración es MINVU_SERVIU. Han habido rupturas, fatigas y ya que mucha gente va a trabajar en bicicleta.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: ese tramo en su minuto lo hablé con el Seremi MOP, para ese tramo habría que generar la respectiva iniciativa para postular a diseño, porque nosotros no tenemos capacidad de realizar diseños. Una vez listo, se llama a concurso, para eso sería bueno que oficializaran una solicitud formal con nombre de las calles y en conjunto con la Seremi levantar la ficha.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nuestro Director de SECPLAC está en eso, levantando la ficha, hay que hacer el diseño para avanzar y poder postular.

Sr. Hernández Schmidt: segundo, retomar el proyecto BOULEVARD CALLE FRESIA, SERVIU fue el encargado del Diseño el año 2015, la idea podría ser actualizar dicho diseño, ya que en la región se ha cargado la inversión hacia las comunas de Temuco, Padre Las Casas y Angol, no existe hoy en día un gran proyecto para Pucón (Mejora. Avda. O'Higgins, entre Caupolicán y Rotonda Oriente). Al contrario del MOP que ya tiene un gran proyecto entre la rotonda Matus y cruce Curarrehue, hay una necesidad manifiesta.

Sr. Sergio Merino, Director SERVIU: ese proyecto lo conversamos, nos juntamos con el alcalde y su equipo al respecto, el presupuesto esta desactualizado y lo tienen que actualizar como equipo Municipal. Ahora por los montos implicados se debe evaluar porque tiene un máximo de inversión. Por las características de calle Fresia, ya que, cuando uno se coloca en esa calle y mira el volcán lo primero que se ve son los cables y la idea es que sea soterrado y con ello el costo se encarece y el presupuesto del programa de espacios públicos no alcanzaría, están evaluando postular al Gobierno Regional para complementar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que retomar este tema con mucha fecha, ahora en cuanto al diseño, se puede hacer una modificación para bajar el volumen de inversión.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: ahí la decisión es en base a lo que ustedes decidan, yo feliz de ayudar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la Municipalidad se comprometió a que el soterramiento iba hacer a través de una iniciativa de solicitud de financiamiento del municipio al Gobierno Regional.

Sr. Hernández Schmidt: para el Municipio y Serviu quisiéramos seguir fomentando los proyectos Rutas peatonales, porque incluyen soluciones más integrales que los proyectos participativos y solo el Municipio mas



[Handwritten signature]

rápidos y consideran áreas verdes, iluminación, entre otros. Ahí hay un punto en que la Secplac está buscando ese mecanismo y ahí necesitamos el máximo de apoyo.

Otro tema relevante para tiene que ver con algún tipo de saneamiento del pasaje Flores, en el sector centro que une la carretera, hostales, vivienda, hospedajes, entre otros servicios, un pasaje que no tiene los anchos suficientes para ser saneado por el Ministerio o por el servicio, pero si buscar algún tipo de apoyo de parte de ustedes, es un pasaje intransitable, ese pasaje no tiene pavimentos ya que no dan los anchos, colindan con cercos.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: el DOM Municipal debe propiciar que se corran los deslindes, ver si dan los anchos de calles y de esa forma podríamos indagar sobre eso, lo primero es que el DOM vaya a fiscalizar.

Sra. Verónica Castillo: pedí hacia varios concejos atrás un levantamiento topográfico sobre eso.

Secretario (s) Victor Riquelme: Pasaje Flores tienen alumbrado y agua potable, el punto mínimo tiene 4 metros, fue rechazada la postulación por los anchos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La única solución, es que se pueda hacer el trámite de expropiación para conseguir el ancho.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: Nuestra facultad es poder expropiar, hay que justificar bien primero la condición de esta vía para ver que hay en los costados, los anchos que necesitamos, cuanto sale, si es rentable y sobre todo que esta todo lo necesario: alcantarillado, red eléctrica y luego ver si se puede cargar al proyecto con expropiación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la única solución es la expropiación, se ha hablado con los vecinos y aquí en Pucón nadie regala un metro cuadrado, ¿para qué vamos a estar perdiendo tiempo?.

Sra. Verónica Castillo: según entiendo hacer el levantamiento topográfico va a dar las medidas que le corresponde a cada vecino, en cuanto a pagar expropiación, no creo que sea necesario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pero no los podemos obligar, ellos compraron con esos deslindes, está en las escrituras públicas.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: para poder evaluarlo deben enviar los antecedentes y título de dominio, con eso puedo investigar, tengo que ver la topografía del terreno. Sería bueno que lo envíen a mi correo.

Sr. Hernández Schmidt: la última tiene que ver con la necesidad manifiesta de viviendas sociales, versus comités de viviendas bajo el alero de la Municipalidad y otros comités adquieren mucha velocidad, organización y cohesión que no están bajo el alero de la Municipalidad. Tenemos casi 700 personas, algunos comités han sido estafados, se les ha perdido su dinero y una serie de complicaciones, (da lectura al documento que tiene). Es grande la necesidad, más que necesidad un derecho de la gente, Pucón es una de las ciudades más caras. Cuando tengamos nuestra gente viviendo en sus casas, vamos a salir adelante como destino, la gente va a ir a trabajar, hay un tema de gastarse el sueldo en pagar el arriendo y todos los otros costos que eso significa y Pucón lamentablemente tiene ese problema, es un problema social grande, necesitamos de vuestra cartera para poder dar solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: queremos entrar en una dirección definitiva para solucionar, primero, comprar terrenos, tenemos cartas oferta, en este minuto podríamos tener la solución cercana, pero debemos tener 1.500 millones de pesos y no tenemos ese financiamiento a nivel Municipal, eso es mas que nada, porque



CB

estamos creando un banco de terreno, para tener a la vista todas las ofertas que pueden darse acá y ahí es cuando necesitaros el apoyo para comprar terrenos. Sabemos que vamos a postular, pero queremos sacar un compromiso del Serviu y pueda hacer lo mismo que hizo en Villarrica y en otros lugares: una compra de terreno importante. Para poder tomar una decisión, aquí el metro cuadrado es caro, por lo que debemos optar por estos condominios sociales en altura, tenemos la experiencia de los edificios rojos.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: lo más complicado para poder gestionar un proyecto habitacional, es el terreno, así comités han pasado 10, 15, 20 años todos tienen una experiencia diferente, pero hay un punto en común para los comités que llevan 3 años y se les está entregando la llave, con todos ellos el Municipio postula la compra de terrenos a una fuente de financiamiento y se adquirió el terreno. Cuando eso ocurre, cuando tienen el terreno por Subdere o alguna fuente de financiamiento o es el Municipio quien lo compra, los períodos se acortan bastante, dos a tres años. Es por eso que nosotros como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera lanzó el año pasado un banco de suelo donde la Glosa 11, dispuso de recursos para algunas regiones, solamente como piloto, para que pudieran adquirir terrenos céntricos, urbanizados. Fuimos la primera región en el piloto, lo que explica el proceso de los recursos entregados para compra de terreno para vivienda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se pueda hacer, pero tenemos reunión pendiente con las partes, los precios son los que comienzan a afectar el entendimiento, la próxima semana tendremos una reunión definitiva, para marcar los precios. Tenemos confianza en que vamos a postular a 10 hectáreas y con eso hacer condominios sociales de 3 pisos de altura, vamos a dar respuesta al déficit, además tenemos 7 hectáreas más casi urbanas esas si están a buen precio, ahora nos abocaremos a trabajar definitivamente en la posibilidad de que ustedes nos puedan apoyar en la compra de terreno.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: este año están cerradas las glosas 11 y 12 y estamos a tiempo de iniciar el trabajo previo cuando se abran estos concursos. El próximo año comenzar hacer las gestiones, el programa barrio partió en Temuco y Padre las casas en plan piloto, hicimos gestión y pudimos llegar a Villarrica, Lautaro entre otros comunas y ahora está en Pucón, esa es la lógica y tenemos que seguir con las glosas presupuestarias 11 y 12 como piloto. Sabemos que la Araucanía es una de las regiones más pobres, sabemos que el talón de Aquiles es la adquisición de terrenos y tenemos que apoyar a nuestros Municipios, porque sabemos la dependencia que tienen con el fondo común Municipal, sabemos la realidad, recursos no tienen y ahí es donde el Gobierno tiene que estar dándoles la mano y yo feliz, sobre todo porque aquí me desarollo profesionalmente y tengo harto cariño a esta zona.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aún no sabemos bien, hay cosas por coordinar, tenemos la misión de poder negociar estos terrenos, si logramos eso, al llegar al escritorio de ustedes con la posibilidad cierta vamos a contar con su apoyo.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: si no está en la zona urbana, podemos hacer la excepción, le pedimos ayuda al Ministro. La excepcionalidad es porque el límite está al lado, lo importante es poder verificar que tengan factibilidades cercanas, agua, luz, alcantarillado y que este pavimentado, esos datos hay que verificar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: mientras tanto existe una estructura para postular, la factibilidad nos va a comer el valor del subsidio, buscaremos una ampliación del valor del subsidio, hay maneras.

Sra. Verónica Castillo: solo pedirle a usted como concejala de Pucón que le ponga mucha atención a que salgan los proyectos para poder comprar terrenos de vivienda, más de 20 años que no se construyen viviendas en Pucón. Tenemos familias viviendo dentro de otras familias. Es urgente hacer viviendas sociales en Pucón y que



haya factibilidad para que puedan cumplir sus sueños. En la cordillera alta, la Municipalidad compró un terreno, pero el Serviu no quiere autorizarlo, porque hay varios puntos y entre ellos está el riesgo volcánico.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: ahí nosotros tenemos que hacer harta gestión para ir sorteando todos los obstáculos que se ponen en el camino, como servicio nos regimos por una normativa y no nos podemos saltar la normativa y una de las condiciones para poder dar la viabilidad habitacional en algún terreno es que estén todas las áreas resueltas. Ahí tienen riesgo volcánico, está gravado como tal y en eso no nos podemos involucrar. Yo pongo todos los instrumentos de planificación sobre la mesa y en base a eso vamos evaluando, cuando se evalúan los terrenos podemos tener flexibilidad, pero ver también que flexibilidad estamos entregando, podemos trabajar en conjunto, sobre los terrenos disponibles.

Sra. Verónica Castillo: igual hay que considerar que Pucón es todo zona roja, pero también me gustaría más que estar comprando terreno hacia los cerros. ¿Por qué no ver el lado hacia el Río Trancura?, uno ve el mapa y hay mucho terreno desocupado, ¿por qué no comprar por allá?, claro son muy caros, pero veamos.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: yo no veo eso, pero lo podemos ver: cambio de uso de suelo, factibilidades, comunidad indígena o no, parámetros para evaluar, si tienen otro terreno, analicemos los antecedentes.

Sra. Daniela García: algunos comités de vivienda han comentado lo lento de entrega del informe técnico sobre los terrenos. Me parece que es importante visibilizar que para ellos ha sido algo que ha dificultado la compra de terreno. Lo otro es que la política que está teniendo o que está tratando de tener la mesa técnica de Gestión habitacional que tiene que ver con la regeneración de la zona Urbana, también me parece interesante que ustedes la conozcan y la consideren. En Pucón estamos con una tensión entre un plan intercomunal que no ha sido actualizado en más de 20 años, que de alguna forma nos permite estar buscando terrenos que están fuera de lo urbanizado, por ende, debiera ser más asequible, dado que estamos entre este vértice de que se expanda el radio urbano para poder comprar terrenos urbanizables, pero al mismo tiempo encarecer la compra de terreno. Me parece importante de nuevo que el Serviu, a pesar que se cerraran las glosas 11 y 12 de alguna forma también ver la tensión que existe en este lugar ya que el plan intercomunal al actualizarse va a cambiar el valor de las tierras que el Municipio quiere comprar, por lo tanto considerar eso.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: aparte de estar pendiente el plano regulador está pendiente el plan intercomunal Villarrica-Pucón, ahí le diré a Isidora como es un instrumento de planificación 100% SEREMI, le voy a comentar a ella que nos pueda ayudar en conjunto con el Municipio, para que se puedan coordinar.

Sra. Daniela García: la entidad patrocinante, también es una dificultad que hemos tenido aquí en la comuna y que también el Serviu debiera considerar, porque hasta el momento lo está haciendo el Municipio, pero no ha sido fácil para los comités encontrar que empresas privadas quieran hacerlo por el interés de la inmobiliaria, creo que también el Serviu debe tener ojo.

Sr. Sergio Merino, Director Serviu: no tengo resorte ahí, hay patrocinantes que trabajan en 32 comunas en la región, yo no puedo decirle al comité con que entidad trabajar, pero si en nuestra página de internet están todas las entidades patrocinantes que trabajan con nosotros, están los puntajes y ahí los comités deciden con quien trabajar.

Sr. Hernández Schmidt: solamente nosotros tenemos que postular nuevamente el Quiero Mi Barrio sector oriente, así que le pedimos todo el apoyo, es gente de mucho esfuerzo y trabajo y es un sector hermoso, lleno de posibilidades.



Memorándum N°72 de DAOMA

Junto con saludar, por medio del presente, solicito la aprobación de Plan Maestro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, comuna de Pucón.

Dentro de los proyectos fundamentales para el desarrollo e implementación de este plan de gestión comunal, es el destinado a la adquisición de maquinaria, para entre variadas tareas, la ejecución de un plan de recogida selectiva de residuos. Este proyecto se encuentra postulado a el Gobierno Regional, identificándose como:

Iniciativa-Proyecto	Código	Total
Adquisición camiones para recolección de residuos segregados, comuna de Pucón	40020752-0	\$406.313.000

El proyecto se encuentra objetado técnicamente, debido a que se considera que la recolección y posterior entrega de materiales a los recicladores base, promovería el lucro desde un activo no financiero. Para poder ser reevaluada esta categorización, eliminando la objeción técnica, se solicita por parte del Gobierno Regional, el envío del Plan Maestro Comunal con aprobación del Honorable Concejo Municipal. Por esto, se adjunta al presente documento, Plan Maestro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para su aprobación,

Sr. Hernández Schmidt: Evelyn nos envió toda la información y en las inducciones al nuevo concejo y reuniones de comisión también, traigo el mensaje de mi hermano, concejero Regional, dice que todas las comunas se están apersonando con camiones recolectores, retroexcavadora, están apoyando, los recursos están disponibles y el tiempo apremia, así que no tengo problemas y apruebo este oficio de la Daoma.

Sra. Daniela García: creo que el oficio tiene dos aspectos, por un lado llama a la aprobación del plan para poder hacer la postulación al fondo de compra de camiones. Tuvimos comisión de medio ambiente donde explicaron bien la necesidad de que el concejo pase a aprobar este plan de residuos. En ese aspecto, encantada de aprobarlo, ahora igual estuve analizando más a profundidad el plan, porque la semana pasada la petición era que los concejales leyieran el plan maestro, para que aprobaran, porque en el fondo lo que estamos haciendo es aprobar el plan de manejo de residuos, no solo aprobarlo para que se postule, yo tengo algunas observaciones que quería entregarte, después te las paso, son hartas, pero me gustaría mencionar igual algunas, creo que en el fondo va estableciendo una cultura de excelencia de cómo vamos haciendo los proyectos durante el trámite de este concejo, ya en dos instancias he solicitado que se haga evaluación de los proyectos que se van presentando, contarte que no vi dentro del plan, creo que hay que aplicarla antes de postular, una aplicación de la ley Red que no aparece en el plan de residuos. Sé que tú lo sabes, pero igual es extraño que estemos aprobando un plan de manejo de residuos sin la aplicación de la ley Red, que debiera cambiar completamente como se presupuesta el manejo de los residuos.

Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: Esto si está dentro de la ley Red, porque es una de las cosas que nos van a pedir que los Municipios tengan que hacer segregación en origen.

Sra. Daniela García: La compra de camiones responde a los gastos que va a incluir la aplicación de la ley red, entiendo eso, pero en el plan maestro no aparece y si te fijas en todas las normas que tu mencionas en el plan no aparece la ley, este plan es 2019 y 2024, estamos a mediados de 2021, aprobando el plan 2019/por eso MUNICIPAL



seguramente no se incluye la normativa nueva. Si el Ministerio va a ser exhaustivo en su análisis del plan, capaz se fije en el hecho que en el plan no aparece la normativa red. Te enviaré todo escrito, hay hertas cosas, no tiene meta ni objetivo a evaluar todo el plan, aparecen las acciones que se van a tomar, pero no tiene metas ni objetivos con los cuales se van a evaluar las acciones. El plan piloto de las 600 casas de recolección tampoco habla de cuanto porcentaje de residuos se va a reciclar y como se va a evaluar eso, para después aplicarlo a un plan comunal, no presenta como crece el plan piloto. Otra mención, respecto al galpón no aparece maquinaria para implementar el galpón, es solo el galpón, siento que el plan es general y sobre todo no tiene un plan de evaluación que va dando la pauta respecto de que tan bien funcionan los proyecto que hacemos, creo que es algo que debiéramos incorporar de nuevo, como he dicho tres veces en este concejo, en todas las gestiones de los proyectos para ser evaluadas, mi sugerencia es que dentro del plan de residuos se incorporen esas dos cosas.

Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma: como explicamos en la reunión de comisión, esto es la base, la línea a trabajar en el tema de los residuos, como dices, se comenzó a trabajar del 2019 a 2024, esa es la proyección de este plan maestro y cada uno de los proyectos que se van a empezar a realizar y otros que se están ejecutando, hay que trabajarlo y ahí parece la forma de evaluación, cada uno por separado, esto es la base del plan maestro e incorporar lo que mencionas.

Sra. Daniela García: También lo que aparece muy poco es sobre la educación, no tiene desglose de proyecto el plan, es solamente como una línea general de intención, pero no hay como evaluarlo, seria en beneficios de ustedes incorporar las cifras, no sería un aporte.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°72 DE DAOMA.

Ordinario N°48 de renta y Patente

**C RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
ACOGIDOS A LA Ley 19.749 (MICROEMPRESA FAMILIAR)**

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40911	10964930-9	Ismenia del Carmen Silva Molina	Camino Internacional N° 2130	Restaurante Diurno (MEF)

Sra. Daniela García: Quería pedir sí podrían presentar, porque no nos llegó información adjunta en esa patente y como viene tarde, nos gustaría revisar la carpeta mejor, porque la semana anterior las patentes que nos solicitaron que venían tarde venían con una normativa que estamos esperando que la ontraloría se manifieste, no sé si esta solicitud de patentes tardías viene en la misma situación.

Sr. Cortés Ossandón: Antes de votar nosotros podríamos pedir que venga el cuadro con todo lo que cumplió, lista de chequeo, para que nosotros podamos tener la certeza que cumple.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay dos alternativas, votarlo para la otra semana o votar ahora.

Sra. Verónica Castillo: avancemos y esperar que llegue Gloria.

Secretario (s) Victor Riquelme: revisaron el acta?

CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°011 DE FECHA 06.10.2021



MENSAJE ALCALDE:

Quiero decir que en Colchahue quede impresionado, el aporte cultural que tiene la comuna de Santa Cruz, me gustaría que fuéramos todo el concejo a mirar que pasa en otras comunas, vayan a conocer.

Con Santa Bárbara estamos prontos a firmar el convenio que va a ser como el 5 de noviembre y tenemos que preparar nuestra agenda, porque yo conversaba con el encargado de turismo allá y quieren que firmemos el convenio en la ribera del río Bío Bío, para que sea histórico para la comuna.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: me demoraré un minuto, primero que se retome compromiso con los pequeños agricultores de Huife Alto con el comodato que se les entregó para la construcción de su sede.

Segundo, Camino Internacional Pasarela Quelhue, los vecinos piden que se coloquen los resaltos que se rompieron, porque el otro día atropellaron a una persona.

Constructora Pocuro colindante con Villa Cordillera tienen escombros, ramas, cerco en mal estado, no lo han limpiado, se lo envíe a Nicolás.

Sr. Cortés Ossandón: tengo dos cartas, la primera en relación a solicitud que hice el 18 de agosto que aún no se ha resuelto respecto a información del Departamento de Educación y la otra igual, son algunos temas de educación.

Segundo punto es la preocupación por el Gimnasio y el rápido deterioro de éste, desprendimiento de piedras de las palmetas de los muros. Me tiene preocupado, han caído varias, primero es peligroso para las personas que trabajan y segundo estamos a puertas de inaugurar un gimnasio y llama la atención que tan prontamente tengamos problemas de infraestructura. Lo otro es como empezar a activar los seguros rápidamente para que empiecen a solucionar estas situaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: desprendimiento de las placas, se importó un material, parece que no quedó bueno, él dueño de la empresa se compromete a reparar eso.

Sr. Cortés Ossandón: situación que se ha ido desarrollando a lo largo de ya 6 meses, al interior de Lof Marta Cayulef, tenemos una problemática por tierras en título de merced, tenemos 6 sitios de interés cultural, tenemos la preservación del medio ambiente en peligro y me preocupa hoy día la situación de violencia excesiva, el abuso de poder, excesiva violencia utilizada el día viernes por parte de Carabineros, que no se vuelva a repetir. Necesitamos que el Municipio adquiera un compromiso para activar un apoyo jurídico, para ver que se puede hacer en relación a esta situación, necesitamos que el Municipio también se coordine con Conadi para ir resolviendo las situaciones que ahí están desarrollándose. Profundizar en la responsabilidad del Municipio en cuanto se refiere al resguardo del patrimonio cultural y a partir de todos estos elementos que vienen ocurriendo hace mucho tiempo, yo creo que hoy día nosotros deberíamos plantearnos la necesidad de restauración de la oficina de asuntos indígenas al interior de Municipio como una forma de ir canalizando estas situaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Voy a preguntar sobre eso, porque la verdad pensé que estaba resuelto, el PIE viene a trabajar una vez a la semana, pero se necesita una coordinación permanente, estaba ~~preocupado~~ involucrado ahora, ya que esa oficina la creamos y dio resultado. Respecto al sector ahí, yo estoy profundamente ~~involucrado~~ ahora, me pidió la familia que interviniere y espero tener éxito en esto. Primero el respeto de ~~las partes culturales~~ centrales, estamos trabajando en ello.



Sra. Daniela García: quería pedir al alcalde o al concejo si podíamos tomar un acuerdo de declarar la comuna de Pucón en estado de emergencia climática, igual como en la región se declaró Temuco, Villarrica lo va a hacer y en el fondo eso nos da pie para ir reconociendo el efecto humano del cambio climático. El Lago Caburgua acusa directamente lo que está pasando y de esta forma empezar a establecer políticas comunales que atiende a construir una comuna resiliente ante el cambio climático. Para hacer esto mi propuesta es una, si el concejo y el alcalde aprueban que así sea, ajustar el decreto que Temuco hizo para la realidad local y eso trabajarla en comisión, presentarla a ustedes y de frentón que sea aprobado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la comuna de Pucón tiene más razones de hacer un decreto de emergencia.

Sra. Daniela García: es emergencia climática.

Sr. Presidente, Carlos Barra: saquemos la redacción bien hecha antes para presentarlo, estoy de acuerdo.

Sra. Verónica Castillo: Yo había hecho una declaración de emergencia climática donde me prepare, tengo el oficio el cual lo leeré, da lectura a la carta que envió.

Sr. Presidente, Carlos Barra: respaldo la carta, está bien, hay que tomar en consideración que este asunto no es broma, es un tema que nos puede amenazar. Me alegro tener presente la amenaza, va a quedar en acta, tengo conocimiento que el Departamento de Salud en el Cesfam están viendo la posibilidad de comprar un techo o algo así, donde sirva en verano e invierno, para la protección de la gente, hay que dedicarle recursos.

SE ACUERDA DECLARAR LA COMUNA PREVIA REDACCIÓN, EN ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA.

Sr. Armin Avilés Arias: voy a entregar la carta de la señorita Génesis Gonzales Venegas con fecha 30 de septiembre que no ha tenido respuesta, resumiendo, ella se ganó una beca 2020, pero comenzó la pandemia y esta chiquilla es una deportista destacada, es la que tuvo el accidente, les voy a dejar la copia, es importante, ella está haciendo mucho deporte, tiene que viajar, se trató el tema pero el 2020, para que se le responda a la brevedad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el día jueves si puede venir a hablar conmigo a las 9:30am, para conversar con ella.

Sr. Armin Avilés Arias: me preocupa el Liceo Hotelería quedarán 4 colegios sin Director, en el caso del Liceo Hotelería son 6 meses de suplencia, el cual debe llamarse a concurso, para que se regularice.

Que se haga llegar los cargos que van a quedar: Director de los Colegios en suplencia, para llamar a concurso, UTP, coordinadora PIE, saber qué personas va a quedar encargadas.

Sr. Cortéz Guarda: solicitar nuevamente el listado de los Electrodependientes a Dideso.

Revisar los trabajos de la segunda cazada faltante en la Villa entre Ríos, se requiere la presencia de un inspector fiscal

Sra. Verónica Castillo: el tema baños de la plaza, poder agilizar eso, Pucón necesita baños públicos.

Ver la posibilidad de tener un Samu en Pucón, ver la factibilidad de poder realizarlo.

Ver la posibilidad de que los Bomberos de Pucón puedan ir a entrenar al Gimnasio Municipal, el nuevo que tenemos, hay que coordinar ahí con Harry.



Por último, ver el tema de lo que dije la otra vez, donde almuerza la gente del recito Municipal, mejorar eso, fui a ver el invernadero del ecoparque y es pequeño. Están trabajando con sus propias herramientas, necesitan lugar para almorzar, herramientas, libro de asistencia, ellos tienen que venir acá a firmar.

Termas de San Luis, de Gilberto, la familia que necesitaba ripio para subir y llegar a su casa, hasta el momento no ha pasado nada.

Ordinario N°48 de rentas y patentes

Sr. Hernández Schmidt: no voy aprobar la patente, porque no están todos los antecedentes como corresponde, yo creo que se traspapeló Gloria, porque siempre lo hace, espero que el próximo concejo llegue la patente con todo sus antecedentes.

Sr. Cortés Ossandón: extrañamente compartimos posición con don Cristian.

Sra. Daniela García: sí, esperaré hasta la próxima semana.

Sr. Armin Avilés Arias: voy a esperar los antecedentes de Gloria.

Sr. Cortéz Guarda: También voy a esperar los antecedentes.

Sra. Verónica Castillo: También voy a esperar los antecedentes.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE POSPONE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N°48 DE RENTA Y PATENTE POR FALTA DE ANTECEDENTES.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°20 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°43 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°44 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°261 DEPARTAMENTO SECPLAC.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°257 DEL DEPARTAMENTO SECPLAC.

6.- SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON SECPLAC EL DÍA MARTES 19 DE OCTUBRE A LAS 15HRS.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMODATO POR 30 AÑOS RENOVABLES PARA LA CASA DEL DEPORTISTA.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°72 DE DAOMA.

9.- CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°011 DE FECHA 06.10.2021.

10.- SE ACUERDA DECLARAR LA COMUNA PREVIA REDACCIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA



**11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE POSPONE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONCEJO
ORDINARIO N°48 DE RENTA Y PATENTE POR FALTA DE ANTECEDENTES.**

SE LEVANTA SESIÓN 14:58 HRS.

